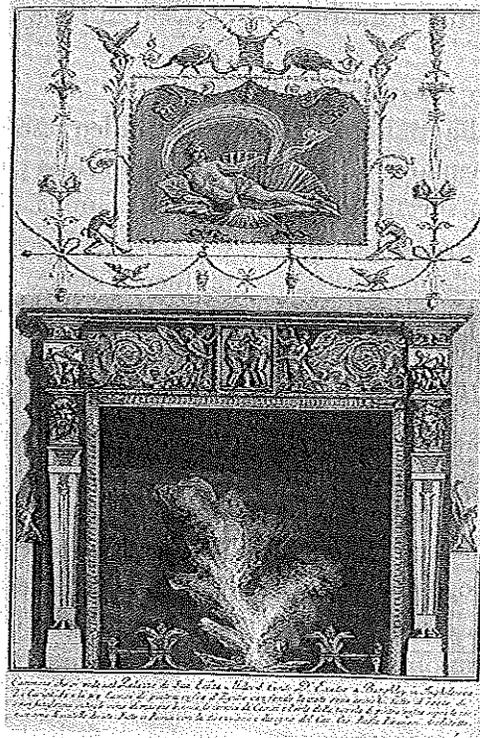


# LA CASA DE LABASTIDA

Carlos Carrasco Navarro



## LA CASA DE LABASTIDA

La tudelana *Casa Labastida*, en la esquina de las calles Portal y Pontarrón junto a la Catedral, llama la atención sobre todo por sus dimensiones y emplazamiento; sin embargo guarda mucho más de lo que enseña. Debajo de su arcaica fachada y tras la portada no esconde una espectacular escalera, pero sí sorprendente debido al tiempo que lleva cerrada y por tanto resulta desconocida para mucha gente. Pero no es ese el elemento más destacado de la casa, sino su sala principal que inesperadamente todavía conserva la

decoración mural original. Sirva este pequeño estudio para conocerla y al mismo tiempo reivindicar la calidad de la arquitectura civil barroca, tan numerosa en nuestra merindad.

La *Casa Labastida* fue construida por la familia de la que conserva su nombre a pesar de no pertenecerle desde el s.XIX. El apellido procede de una localidad alavesa y ésta a su vez de la unión del artículo con una derivación del término militar de bastión. De ese origen deriva

una familia de hidalgos de la merindad de Pamplona que desde su llegada a Tudela hacia el año 1680<sup>1</sup> aparecen por primera vez en los documentos, tanto «la Bastida» como «lavastida», confirmándose desde el s.XVIII la forma «Labastida».

En una publicación<sup>2</sup> aparece como fundador de la familia Benigno de Labastida y Resa consignando 1782 como fecha de su fallecimiento, sin embargo esa persona es la última poseedora del edificio con ese apellido y falleció en 1882.

Mantuvieron un pleito de hidalguía<sup>3</sup> por el uso del escudo, el cual les fue concedido un siglo después de su llegada. A pesar de ello se sabe que no pertenecieron a la clase ociosa puesto que se confirman personas que trabajaron tanto de carpinteros como de abogados. En 1697 Francisca de Labastida, hija de José de Labastida contrae matrimonio con Carlos Berdusán<sup>4</sup>, hijo del pintor Vicente Berdusán (1632-1697), emparentando por ello también con los maestros de obras Sebastián de Sola y Francisco Gurrea.

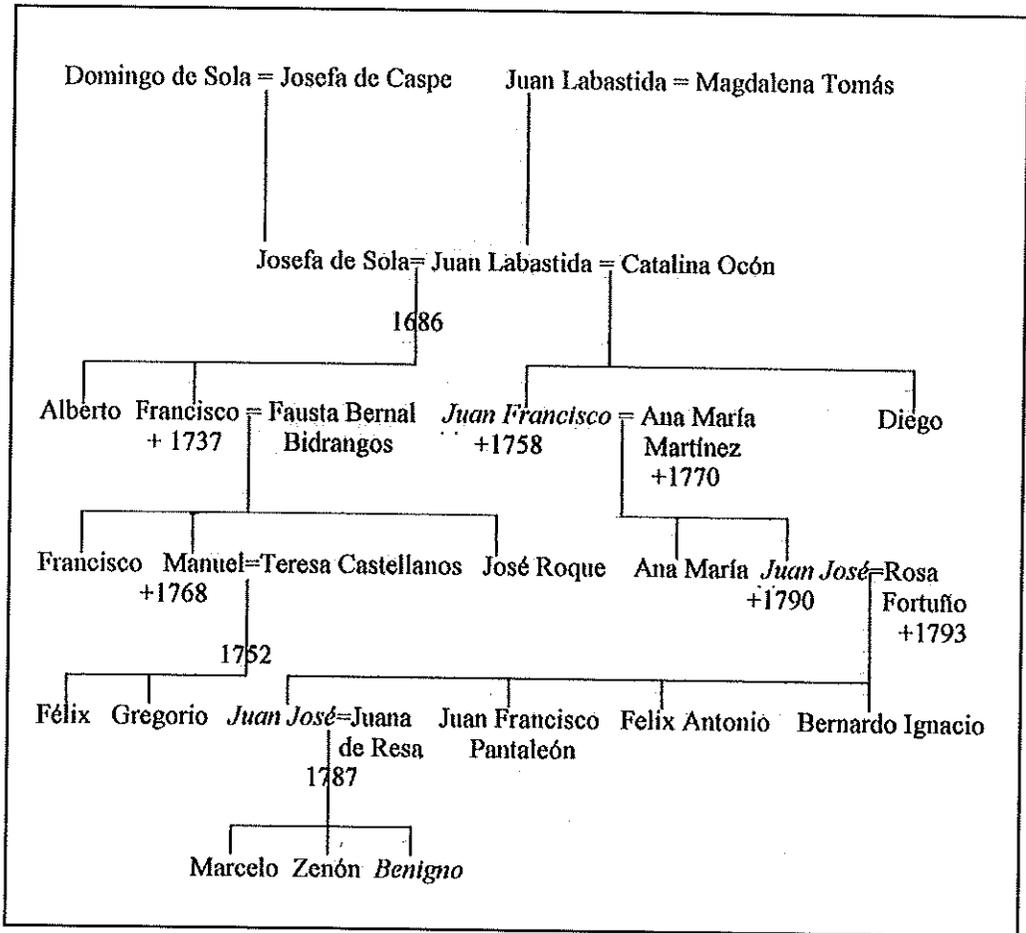
A fines del s.XVII la familia se divide en dos por el doble matrimonio de Juan de Labastida y Tomás; primero en 1686 con Josefa de Sola<sup>5</sup> y después en fecha imprecisa con Catalina de Ocón. De los hijos del primer matrimonio destaca Francisco que actuará como miembro del regimiento de la ciudad y como depositario de los dineros del Vínculo Municipal, labor que continuará su esposa Fausta Bernal tras su viudedad. Pero es la otra rama la que ordena construir la casa que lleva su apellido, en concreto Juan Fran-

cisco de Labastida y Ocón, conservándola sus descendientes (cursiva en el árbol genealógico). Un nieto de éste Juan José de Labastida y Fortuño es alcalde en 1810 y 1811, al igual que sus hijos Zenón y Marcelo en 1818 y 1820 respectivamente.

Por orden testamentaria<sup>6</sup> de Benigno Labastida la casa pasa a otras personas de diferente familia, dividiéndose la propiedad entre los herederos en 1911. Las partes fueron siendo compradas hasta completar las tres en 1930 por Victor Morte Celayeta, en propiedad de cuya familia continua, dedicándose el inmueble hasta tiempos cercanos a viviendas de alquiler.

El edificio ( Fig.1) presenta una planta rectangular de 13 por 30 metros de largo. Se halla construido en ladrillo encebollado con tendeles dibujados, salvo el basamento de dos hiladas de sillares de piedra resaltado y dos de sillarejo al nivel de la fachada. Recibe una organización (Gráfico I) en tres registros horizontales, compuestos los dos inferiores en cinco ejes verticales agrupados en los extremos, simétricamente del central.

La planta baja se ordena a los lados de la portada principal (Fig. 2) de piedra y medio punto con rosca de ménsulas mixtilíneas, entre semipilastras. Salvo en el extremo derecho donde existe otro acceso, aparecen unas ventanas recercadas, siendo más grandes en su origen. La principal se abre a la calle mediante cinco grandes balcones entre los cuales y a la derecha del central aparece un escudo con yelmo por timbre, querubín tenante y orla de rocalla, partido en cruz con árbol

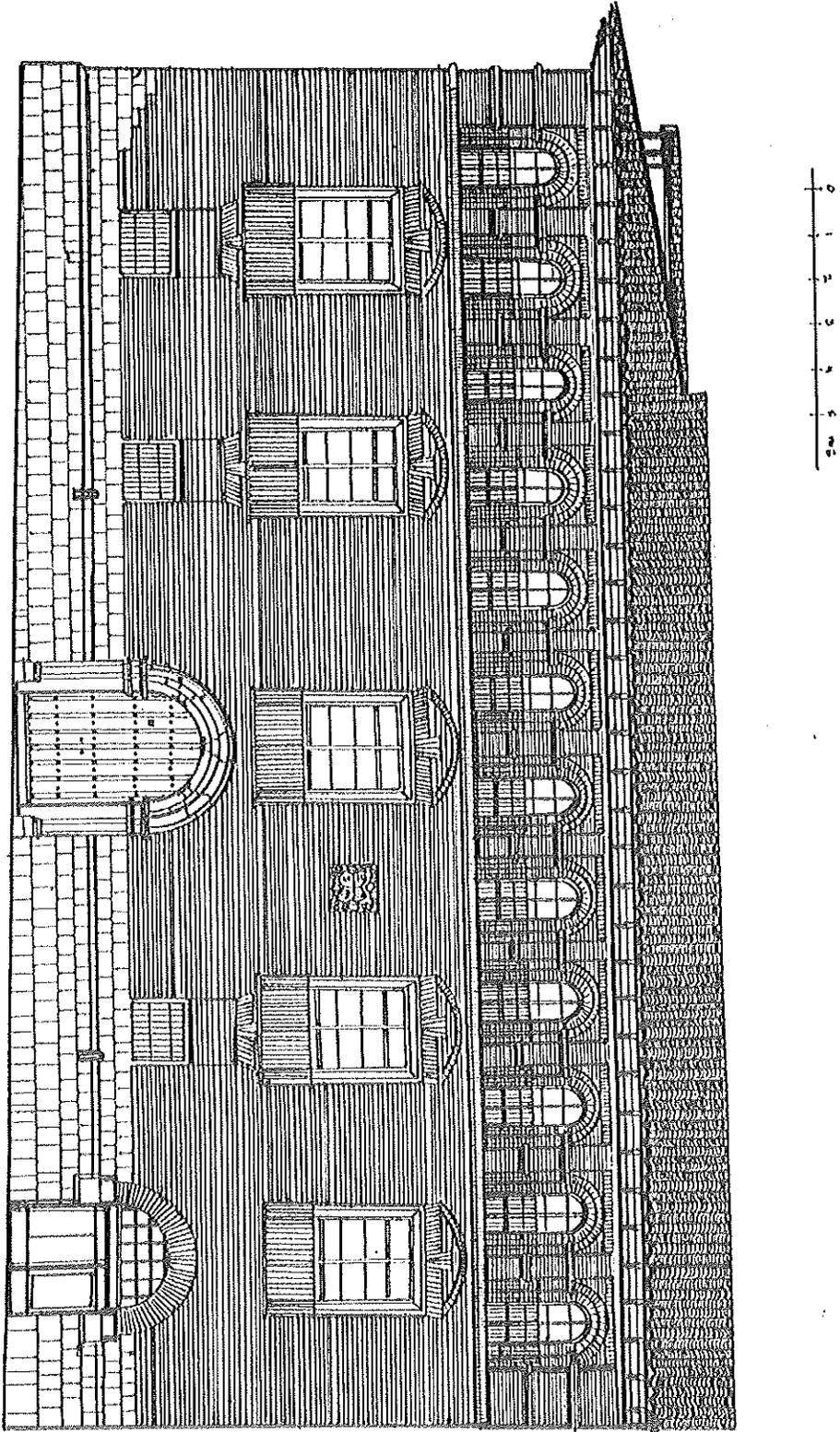


Arbol genealógico de la familia Labastida ss XVII-XIX

arrancado y dos lebreles pasantes en el primer cuartel; león coronado y pasante sobre tres plumeros en el segundo; dos calderos en el tercero y dos martillos cruzados con dos plumeros en el cuarto. Son curiosos los remates de los balcones con su decoración incisa en el revoco, motivos constructivos (arco adintelado con la clave destacada, bajo arco de descarga) aquí reducidos a decorativos. Corona la fachada una galería de arquillos doblados y recuadrados con balconcillos, y un alero de madera con ménsulas vegetales y estípite antropomorfa en la esquina

(Fig.3). La fachada secundaria (Fig.4) sigue la misma disposición que la principal, salvo que presenta (Gráfico II) dos ejes en vez de cinco, y cinco arcos en la galería superior en vez de doce, además de carecer de accesos en la planta baja.

Al interior se llega por un *zaguán* (Fig. 5) en cuyo frente se pasa a la escalera mediante triple arco de ingreso de medio punto los extremos y rebajado el central; sobre ménsulas a los lados y dos pilares ochavados con capiteles y basas rectas.



Grafcio 1. Alzado de la fachada principal, según el autor. Estado en Abril de 2001



Figura 1. Vista exterior de la casa.

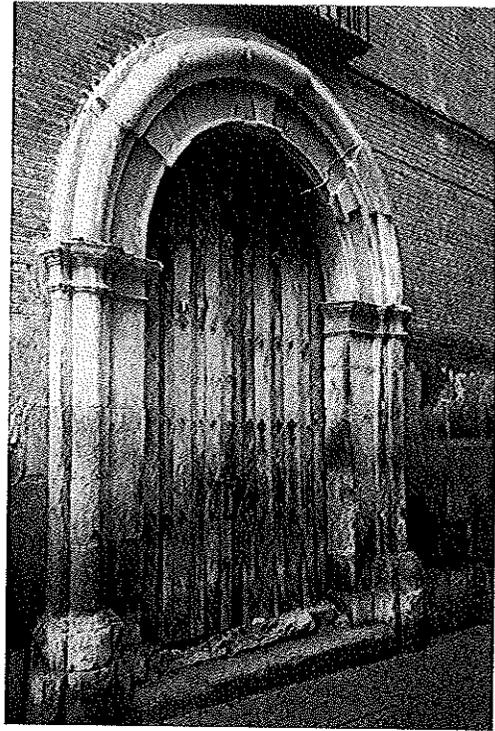


Figura 2. Portada

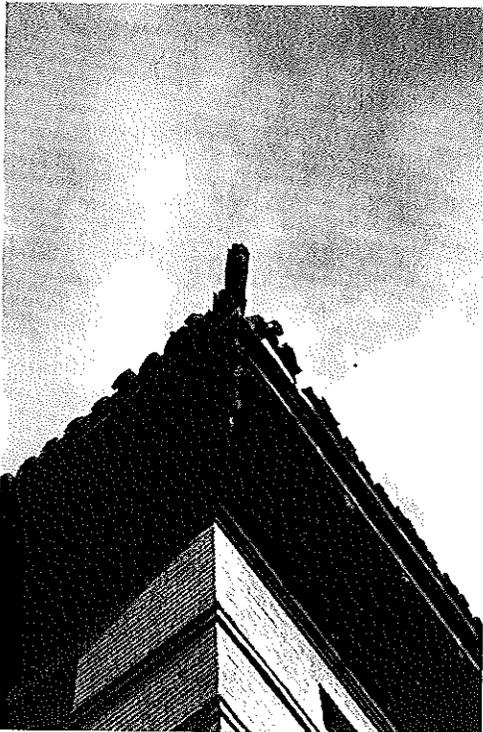


Figura 3. Estípote del ángulo del alero

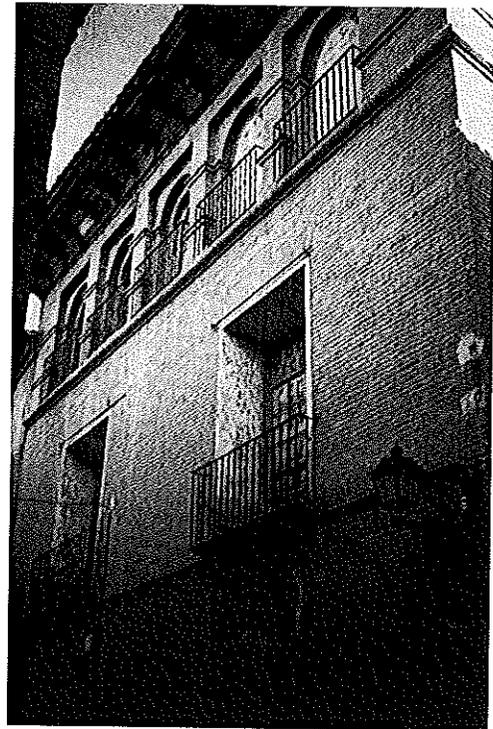


Figura 4. Fachada lateral (C/ Pontarrón)

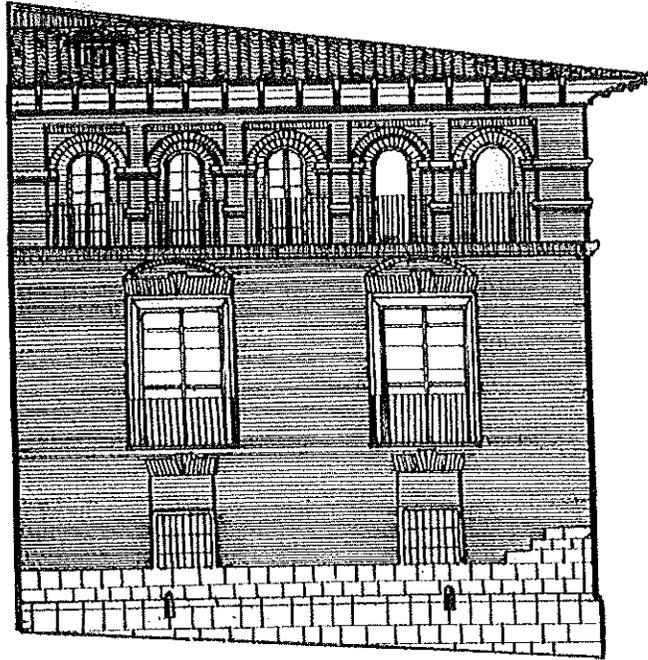


Gráfico II. Alzado de la fachada lateral, según el autor ...

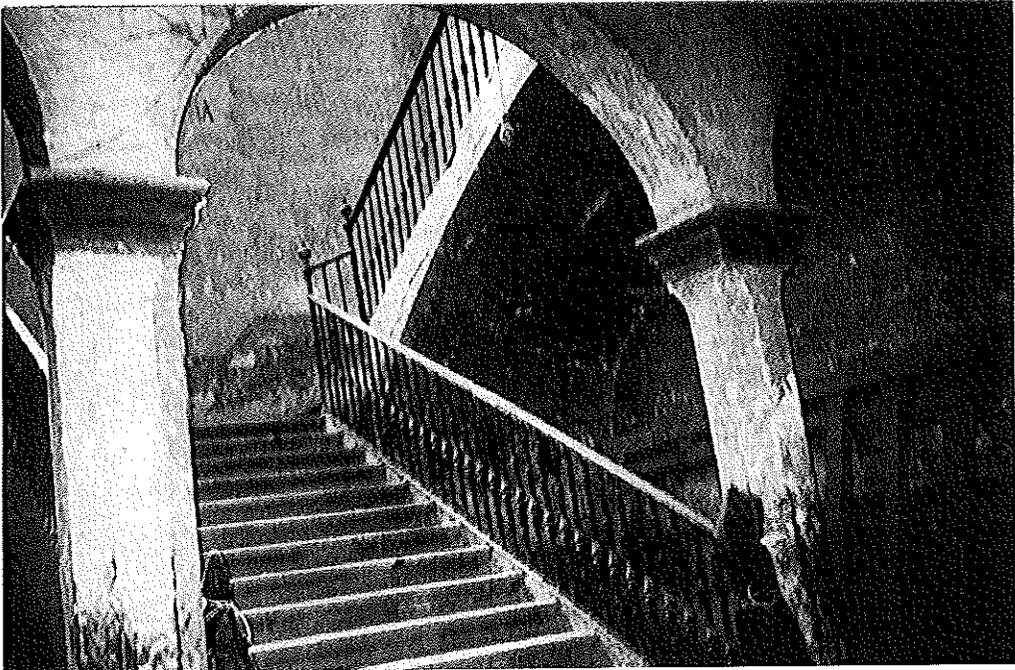


Figura 5. Zaguán

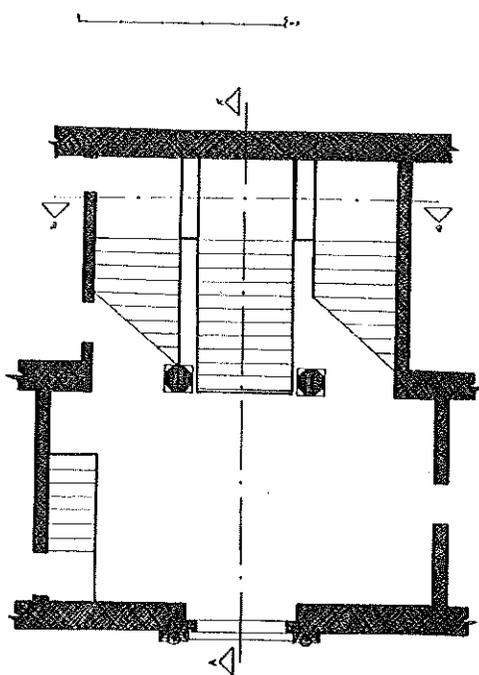


Gráfico III. Planta de la escalera, según el autor...

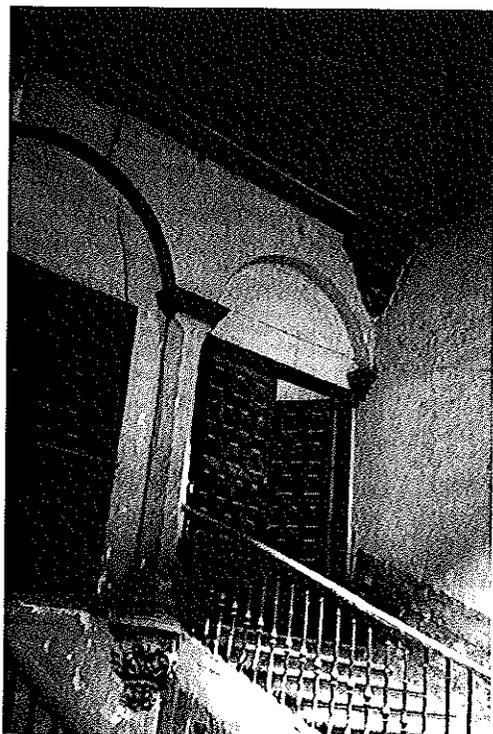


Figura 6. Escalera (parte superior)

La escalera (Fig. 6) es de tipo imperial (Gráfico III) que parte de un tramo central para alcanzar el descansillo principal, dividido en tres con uno central y dos laterales más elevados, de los que suben dos tramos paralelos hasta alcanzar el piso noble (Gráfico IV). Al cual se abre (Gráfico V) por triple arco sobre semipilastras poligonales adosadas sobre ménsulas (Fig. 7) con decoración vegetal. El vano central presenta un balcón sin vuelo. La cubierta es plana con pechinas (Fig. 8) de yesería con tallos, veneras y cabeza de querubín. En el frontal de la escalera y sobre una ventana aparece otra yesería con cabeza de querubín entre hojas (Fig. 9).

La planta noble se organiza en tres salas consecutivas que dan a la fachada principal. A las extremas les corresponden dos balcones cada una y uno a la central, además de una más a la de la esquina y una alcoba. La sala principal conserva la decoración original compuesta por pinturas murales (Fig. 10). Presenta un zócalo con betas imitando mármol y en la parte superior con cintas y motivos geométrico-vegetales, además de una banda junto a la cubierta decorada con hojas. Sobre los dinteles de las cuatro puertas y el balcón (Fig. 11) se disponen medios puntos sobre el dintel y los vértices de los marcos, con ramos en su interior y tornapuntas entre ellos y racimos colgantes en los extremos. En el muro que da a la escalera las enjutas de los arcos muestran tondos con ramos colgantes, con escenas en su interior: un paisaje agrícola en el izquierdo y un faro en el derecho (Fig. 12). Las paredes y muchos de

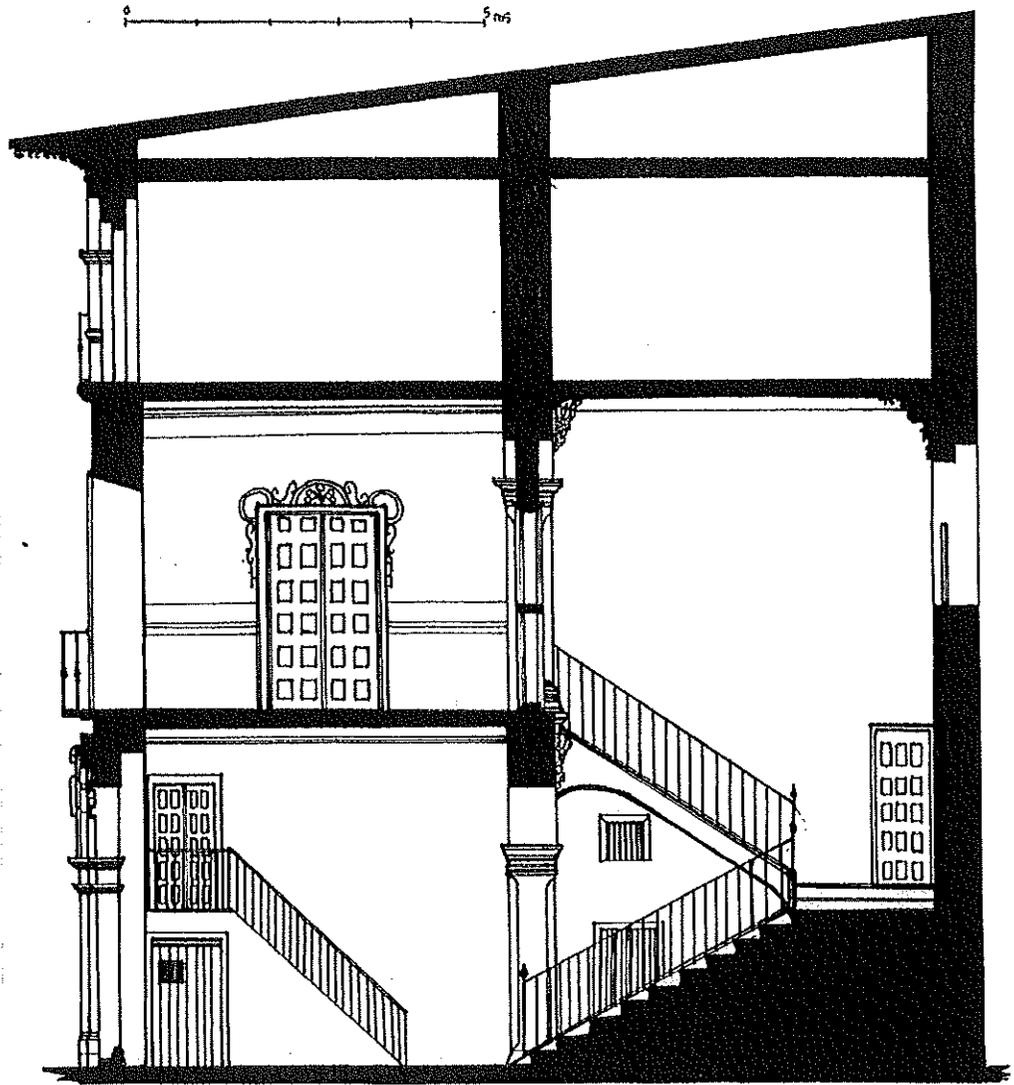


Grafico IV. Sección longitudinal AA de la casa.(")

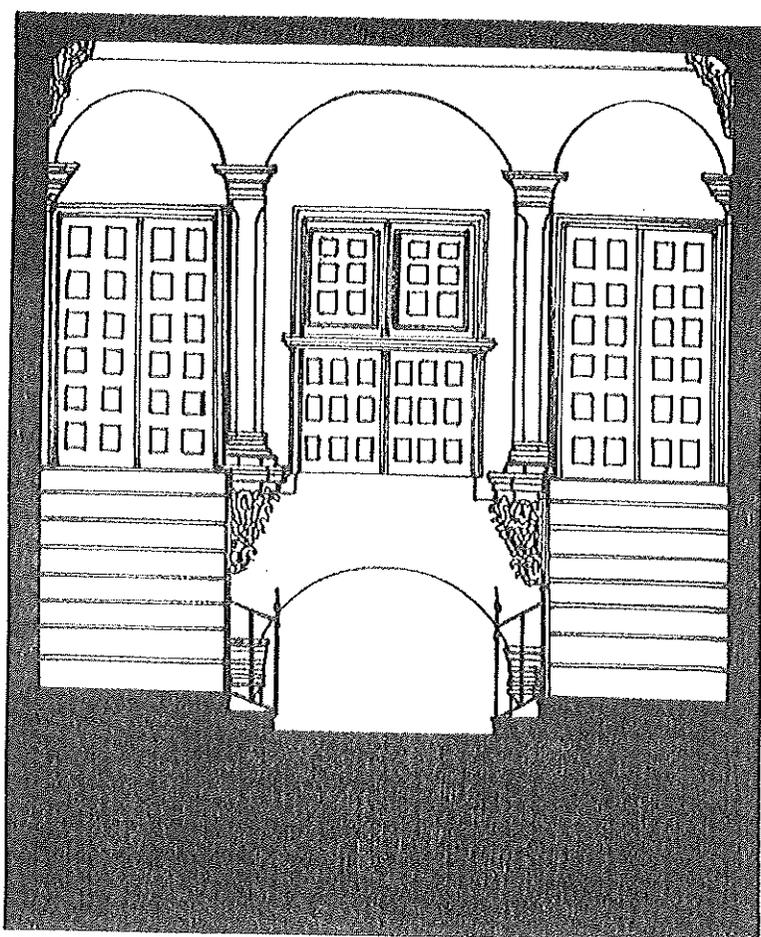


Gráfico V. Sección transversal BB de la escalera.(“)

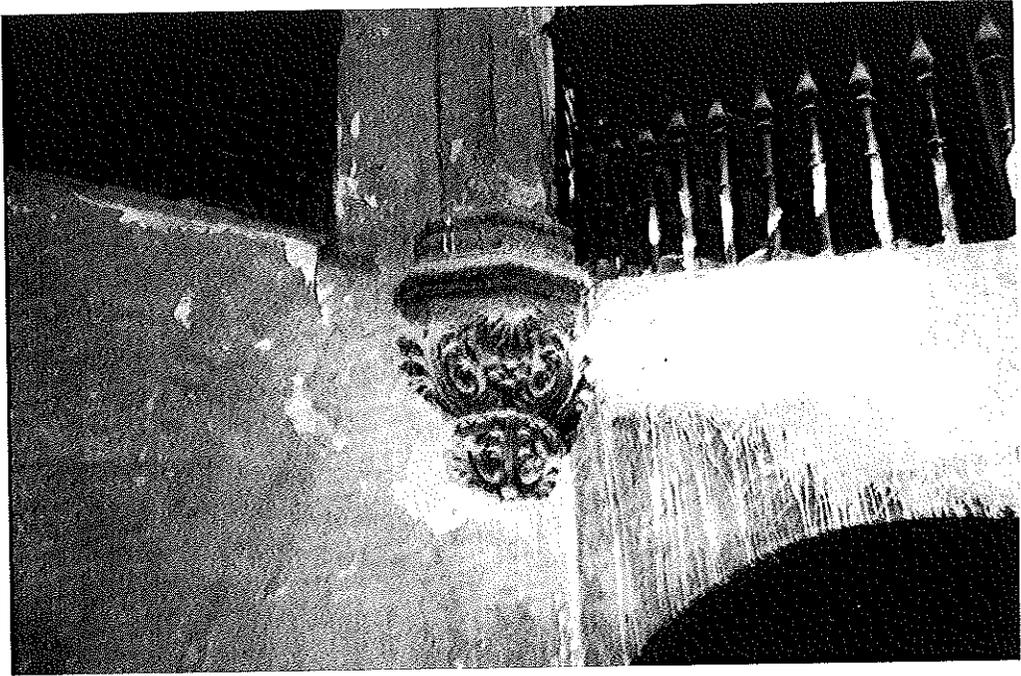


Figura 7. Ménsula de los pilares de la planta superior de la escalera.

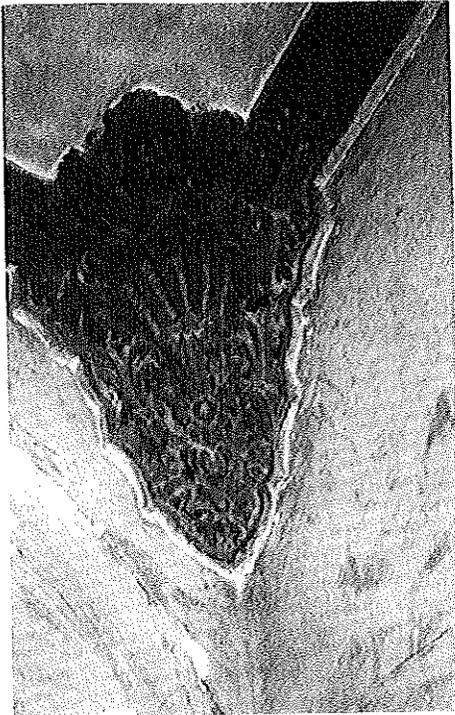


Figura 8. Pechina de la bóveda de la escalera

los motivos presentan tonos crudos amarillentos, salvo los interiores de los medios puntos en azul. La sala lateral a la derecha conserva papel pintado en los muros del s.XIX. Todas las salas tienen cubierta de viguetas y bovedillas de revoltón.

Una vez descrito el edificio es conveniente fijar su cronología. Si en un principio se pudo pensar en una ejecución tardía en el s.XVII y la posterior añadidura de la escalera en el s.XVIII; ahora podemos confirmar que no es así. Si bien es cierto que no se corresponde a los patrones característicos dieciochescos: eliminación de la galería de arquillos, superficies revocadas, sencillas portadas y torres lucernario; la documentación ha demostrado la existencia de una fase única de construcción en la década de 1730 (Apéndice Documental, doc.I).



Figura 9. Ysería del frente de la bóveda de la escalera.

En el mismo se da referencia de la denuncia del Cabildo de la Catedral contra Juan Francisco Labastida porque la construcción en el solar contiguo que había adquirido, les restaría luz a sus dependencias. En concreto alude a la Sala Capitular, Archivo y oratorio. Antes de calibrar las consecuencias de dicho documento demostraremos su validez respecto a que trata de ésta casa y no de otra (Gráfico VI).

A) La casa conserva el nombre popular «de Labastida» y no existe otra en la localidad, y por el registro de la propiedad se conoce que es en el s.XIX cuando cambia de familia propietaria. Sin embargo se sabe que dicha familia poseyó otras en diferentes lugares: a fines del s.XVII la principal es una <sup>7</sup> situada en la Parroquia de San Nicolás en la actual ca-



Figura 10. Sala principal, pared que da a la escalera.



Figura 11. Sala principal, sobrepuerta izquierda.

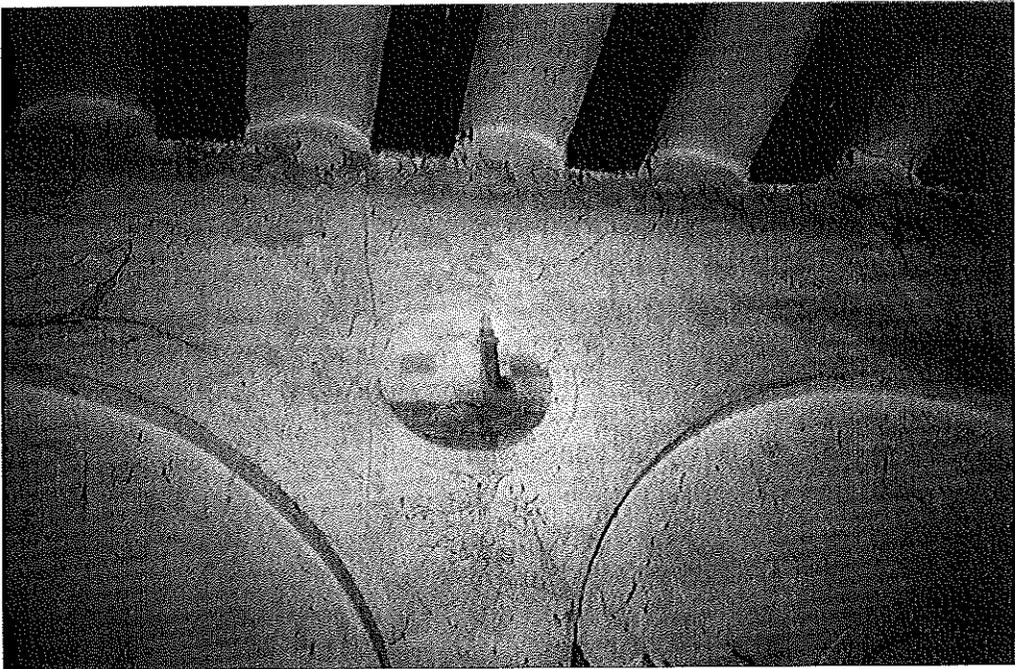


Figura 12. Sala principal, tondo de la pared que da a la escalera.

lle Caldereros, que conservan hasta el siglo XVIII por lo menos. Igualmente nombran otras en la calle de San Antón<sup>8</sup> y hasta una tercera<sup>9</sup> diferente a la que nos ocupa, en la Plaza de Santa María en la desaparecida manzana de la calle de la Lechuga. Pero en el s.XVIII ninguna de estas se considera la principal.

B) Vista la situación del edificio es lógico pensar que el documento trate de la que conocemos. El *Almudí*, (Planta VI, solar 3) vínculo municipal o granero público se sabe a ciencia cierta se situaba junto a esta, desapareciendo como tal en el s.XIX y dando nombre a la calle en muchos documentos, además de a un callejón<sup>10</sup>. No cabe confusión con la casa siguiente (Planta VI, casa A) puesto que ésta es una construcción del s.XVI anterior al establecimiento del *Almudí* en esa calle en el s.XVII.

Del mismo modo es evidente que perjudica a la parte trasera de la Catedral: La *Sala Capitular* (Planta VI, espacio 1) construida en 1670, y a lo que fueron archivos y residencia del sacristán, además de otras dependencias aludidas en el documento como oratorio (Planta VI, espacio 2). Sobre todo por la gran altura de la pared con la que afronta y la estrechez de la calle.

Aún así podría pensarse que el solar del documento sería una casa (Planta VI, casa B) al sur de esos cuartos catedralicios, pero éste es un edificio manifiestamente del s.XVII y que en documentos del siglo posterior se alude como del Mayorazgo de Julián de Sola<sup>11</sup>. Incluso en el documento que nos ocupa dice haber pasado un cordel entre el *Almudí* y las casas de Juan de Sola, nieto de Julián de Sola, y al otro lado de la calle, "(...)per-

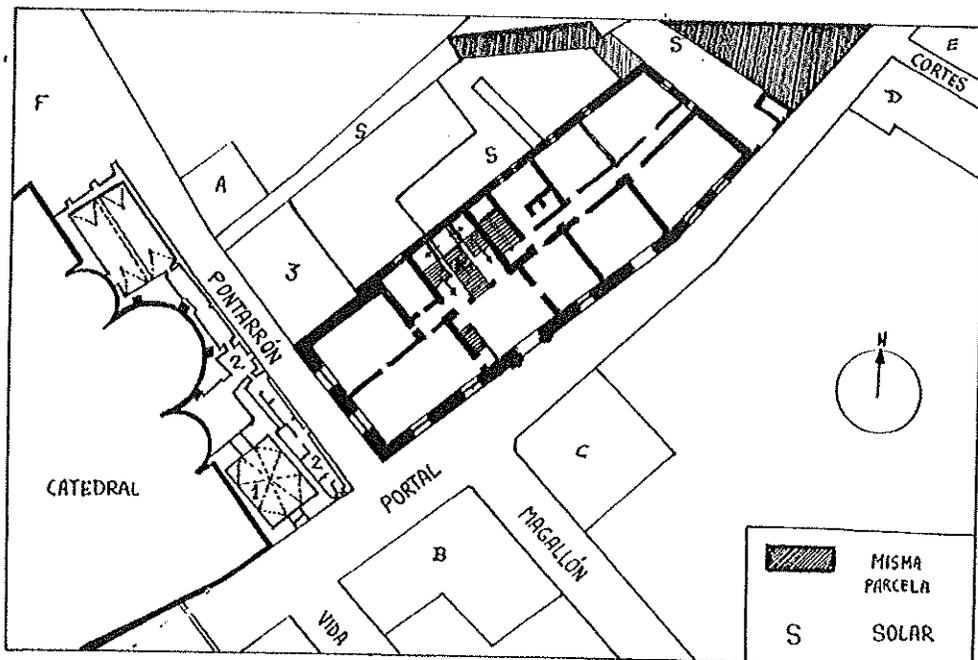


Gráfico VI. Plano del entorno urbano y planta del edificioSegún el autor ...

*pendicularmente a la pared foral de dho bago(...)*”, es decir, perpendicular al lado mayor del solar por la calle Portal.

Una vez demostrada su validez, cabe recordar sus consecuencias: Al tratarse de un «Bago» (solar) rechaza la hipótesis de las dos fases y enmarca su construcción en la década de 1730 . Además en los Archivos Eclesiásticos no se conserva ningún pleito al respecto, y además es evidente que la obra sí se llevó a cabo a pesar de la oposición del Cabildo. Sin embargo no se han hallado más documentos acerca del proceso constructivo de la casa, desconociéndose el maestro de obras, canteros, yeseros,... a pesar de la búsqueda en los Protocolos Notariales de ese periodo. Pero se puede datar la obra en la susodicha década por motivos formales: los agitados tallos vegetales de las ménsulas de la escalera se circunscriben a la década de 1740 en correlación a la catedralicia y cercana Capilla del Espíritu Santo, de la que de una de sus imágenes era benefactora la familia<sup>12</sup>. También por los motivos de rocalla del escudo, de la década de 1780 cuando les fue concedido su uso. En ese momento se puede dar la casa por terminada.

Analizado el principal documento relativo a la casa, es preciso estudiarla desde el punto de vista artístico. El edificio cuenta por sus dimensiones con una de las fachadas más amplias de la ciudad, junto el *Palacio del Marqués de San Adrián* del s.XVI. Pero ninguna aprovecha igual su disposición en esquina.

La planta del palacio viene condicionada por su exagerado alargamiento y

escasa profundidad, por lo que el palacio se organizó en virtud de la menor de las dimensiones, calculando la fachada principal en proporción; siendo la lateral 2/5 de ésta, para articularlas en 5 y 2 módulos respectivamente, que en general se corresponden con los ejes del alzado, a pesar de no disponerse en el centro de los módulos en el caso de la fachada principal. El resto de edificaciones por su carácter auxiliar lo hicieron de un modo más libre, lo que explicaría el hecho de diferenciar los alzados del palacio y el anexo, distinción no realizada en el interior.

La composición alargada, la creación de dos crujeas paralelas y la importancia concedida al centro de la fachada principal, conllevó la dificultad de no disponer de espacio suficiente para enfatizar el acceso de la escalera, por lo que se unió el zaguán con la escalera sin galerías intermedias. El efecto no deja de ser muy barroco por lo que tiene de visión desde la puerta, pero provoca la desaparición de la galería en el piso superior, por lo que la escalera desemboca directamente en la sala principal. De ese modo actúa más de distribuidor que de estancia, dividiendo la planta noble prácticamente en dos viviendas. Lo habitual es que el zaguán pase por debajo de la sala superior y acceda a un espacio anterior a la escalera, correspondiente al pasillo superior; y después a ésta, una vez que se ha alcanzado la parte posterior de la parcela para permitir su iluminación. Cuando los solares son muy profundos, la escalera conlleva la construcción de un patio de luz cenital o lucernario. La peculiaridad de la planta de la *Casa Labastida* provoca

que los elementos se simplifiquen, hasta el punto de casi resultar insuficiente la caja de escalera para alcanzar la altura necesaria, por ese motivo se aprovecha el rellano para sumar dos escalones cuando lo normal es dejarlo todo liso. He aquí un reflejo de la artificiosidad del barroco, puesto que lo lógico ante las dimensiones hubiera sido erigir una escalera simple de tramos perpendiculares, donde no se desaprovecha uno de ellos, como aquí ocurre.

Dicha afirmación se confirma al contemplar un caso parecido en Tudela, pero de época posterior. La así denominada *Casa del Centro Mariano* edificada a fines del siglo XVIII, con un solar igualmente estrecho y contando también con una escalera imperial; la ha dispuesto no en el mismo eje que la puerta, sino a un lado y de forma perpendicular. De ese modo se puede desarrollar más ampliamente al coincidir el lado mayor de la fachada con el eje de la escalera. Incluso el zaguán se ha visto ampliado por otro espacio que lo comunica directamente con la parte posterior y la escalera no se aprecia desde la entrada.

El hecho de contar con una escalera imperial es típico del s.XVIII por su aparatosidad y cambios de perspectiva que provoca en su ascenso. Es la recuperación de experimentos renacentistas como la del *Monasterio de El Escorial* y el *Alcázar de Toledo*. Existen varios tipos de ellas de las que algunas se encuentran en la localidad: la más extendida que parte de un tramo para dividirse en dos tras el rellano, como las dos nombradas anteriormente; las que parten de dos tramos

laterales para reunirse en uno totalmente exento de los muros como la del desaparecido *Palacio de los Marqueses de Montesa*; hasta las más elaboradas como la del *Palacio del Marqués de Huarte* de modo doble y con tramos intermedios, de manera que el rellano central queda en el aire, sin ningún apoyo en la pared.

La escalera posee una cubierta plana, algo que se podría pensar demasiado sencillo pero apropiado si se tiene en cuenta las proporciones generales. Si contemplamos la sección se ve que llega al suelo de la segunda planta, en proporción a la anchura y profundidad de la caja, porque otro tipo de cubierta barroca ( cúpula gallonada, de medio cañón con lunetos, de arista con pinjantes tan común en la Ribera,...) busca la luz cenital como lucernario, y hubiese de alcanzar gran altura para sobrepasar la última planta y la pendiente de los tejados, algo que no encaja en el regular sistema de proporciones aquí empleado.

El sistema de salas de la planta noble aquí usado, a pesar de lo apropiado por el barroco juego de salones sucesivos en perspectiva, no es frecuente fuera de los grandes palacios de la corte. Los modelos de la región continúan con la tradición islámica de sala principal y dos alcobas laterales. Pero ya conocemos que la razón de este cambio no ha sido el de innovar sino adaptarse a la imposibilidad de contar con pasillo distribuidor, por lo que esa función se ha adjudicado a dicha sala central.

La distribución interna de salas repercute en la fachada puesto que los cinco

ejes no se disponen regularmente sino que se agrupan los dos de los extremos, simétricamente del central. Es resultado de atribuir un balcón a la sala central y dos a las laterales, puesto que de otra manera corresponderían tres a la principal y uno a cada secundaria. Dicho fenómeno se ve sabiamente formulado en los vanos de la fachada; los inferiores son equidistantes entre sí pero no los superiores a pesar de disponerse en el mismo eje. Ello se debe a que se cuenta como igual a la puerta principal, que es más ancha que el resto, lo que permite disponer de más espacio entre los balcones extremos y el central que entre ellos. Esa circunstancia se aprovecha para disponer el escudo pero quizás se pensó en algún momento colocar dos para mantener el equilibrio. Ésta organización de vanos remarcando el centro aparece en otros edificios locales pero es más corriente su organización regular.

La puerta del extremo derecho se hizo al tiempo de la obra porque de otro modo hubiera quedado la huella de la ventana cegada ya que los dinteles se juntan con los balcones y no se aprecian restos. Un acceso que rompe la simetría viene a quebrar la fe puesta en la proporción que impera en el edificio, que se ha visto superada a la necesidad de contar con accesos secundarios para funciones no representativas.

El hecho más contradictorio del edificio se encuentra en el aspecto de la fachada, organizada al estilo del s.XVII, como ya se ha comentado. Ya que se descarta el fenómeno del historicismo, propio de la centuria siguiente, se debe bus-

car otra explicación. Dicho empeño no es fácil porque no se trata de una mera adaptación sino de llevar una estética a sus máximas posibilidades.

En el s.XVIII no se llevan la galería de arquillos ni las fachadas de ladrillo, pero no dejaban de ser lo tradicional. Por eso su aplicación bien se pudo deber a la simplificación con la que los estilos son vistos hoy en día, puesto que la entrada de un siglo no supone la desaparición de la estética del anterior. Por esa razón el cambio de moda se hubo producido más tarde, concretamente en Tudela en al década de 1740 cuando se erige el *Palacio del Marqués de Huarte* que por sus dimensiones y audacia constructiva originó con su influencia una nueva estética.

Otra explicación, cuando menos curiosa, puede deberse a la voluntad del encargante cuya familia no cuenta con tradición en la localidad, de legitimarse entre la ciudadanía y sobre todo debido a su pertenencia a la baja nobleza. Por ello pudo imitar una obra significativa y relativamente reciente: *La Casa del Reloj*. Es la casa municipal de la Plaza de los Fueros y se construye en 1688 como balcón de toros. Presenta al igual que la casa que nos ocupa y las casas que delimitan la plaza, un gran baquetón sobre el que se alza el último de sus pisos. Las coincidencias continúan en el alero con grandes estípites a modo de mascarones de proa, con los entrepaños pintados algo que se ha perdido en Labastida. Pero lo más significativo son los cinco balconillos con sendas barandillas de hierro, condición expresada en el contrato de obra<sup>13</sup>. Ésta práctica se ha imitado en Labastida

casi hasta el ridículo, en todos los arcos superiores a pesar de la poca utilidad en dicha casa, no en la otra por su condición de palco, y a pesar también de la tradición de disponerlos con antepechos de obra. Esto último se recuerda en Labastida con la línea de imposta y la cornisa inferior, que no afecta a los arcos como si de un resto del pretil se tratase, pero es un efecto buscado.

A la portada siempre se le ha achacado su raíz manierista al asemejar sus dovelas el almohadillado, por lo que no se ha apreciado en su justa medida. Sin embargo ésa es su gran virtud al adaptarlo a la estética barroca. Es barroco el gran bocel de la rosca, lo es igualmente el afán claroscuro y de interactuar en el medio urbano mediante sus grandes dimensiones, y sobre todo por las dovelas transformadas en ménsulas mixtilíneas tan características de la época, como las que aparecen en el interior.

Es junto a la del *Palacio de los Condes Heredia-Spínola* la portada civil más elaborada, y que rompe la tradición de modelos simples seguida desde el renacimiento, en la que tanto en piedra como en ladrillo tan solo se adornaba la rosca con una moldura en su exterior. Incluso en el S.XVII como mucho existen ejemplos donde se ha enmarcado por pilastras cajeadas y puntas de diamante en las en-

jutas, pero nunca alcanzan tal volumetría.

En cuanto a la influencia manierista, se aprecia su repercusión en varios ejemplos tudelanos durante todo el s.XVIII: almohadillado en las pilastras en la portada de la *Casa de Yriarte* (Calle Carnicerías) y en la rosca de la *Casa Alcine-Lecumberri* (Calle Serralta). Incluso en los modelos del rococó se integra en la de arcos mixtilíneos.

Finalmente podemos destacar entre sus numerosas cualidades una que da esperanzas acerca de repetir el hallazgo de las decoraciones originales en otras casas de las que no se tiene noticia de ello, como no había de ésta. Ese fenómeno no deja ser extraordinario al ser las superficies pintadas las más susceptibles al deterioro, tanto en el exterior por las inclemencias atmosféricas como en el interior por las habituales reformas realizadas. A pesar de no formar un conjunto espectacular, si es representativo de los gustos de ese momento y mantiene cierta calidad. Ello debe movernos a reflexionar acerca de dos cuestiones: el mal estado en que se encuentran éste y otros ejemplos que puedan aparecer, y el desinterés general por los interiores de los edificios, adoleciendo la sociedad y los mismos gerentes públicos de un grave mal de «fachadismo».

\*\*\*\*\*

## APÉNDICE DOCUMENTAL

TUDELA, 19 de Abril de 1731.  
*Informe de los albañiles acerca de las luces  
 que quitarla a la Sala Capitular y Archi-  
 vo de la Catedral si Juan Francisco  
 Labastida edifica en un solar.*

En la ciud. de Tudela a diez y nueve dias del mes de Abril / del año mil settecientos treinta y uno ante mi el essno., pa/recieron Juan Antto. Marzal del Pex y Agramonte / y Joseph Sainz, Mtros. albañiles vezinos de dha ciud., y / dijeron que de pedimto., del Muy Illo. Cavildo dela Sta. / Iglá., Insigne Colegial de dha ciud., han ido aber el daño / y perjuicio que se puede seguir en la Sala Capitular de / dho Ille Cavildo y otras piezas y el oratorio y archibo / donde los Vicarios tienen los Quinqui Libris en el caso / de fabricar Juan Franco. de Labastida en un bago que ha / comprado frontero a dho oratorio, sala y archibo / si leba la pared foral en la parte que mira a dha Sta. Iglá.; y habiendo visto la calle que media / entre dha igla y el bago, el referido oratorio, sala ca/pitular y archibo, y las luces que estando sereno dho bago / reciben dhas piezas, y después tirado un cordel desde / el tejado delas casas dela Al mudí asta la casa / de Don Juan de Sola perpendicularmente, por donde se ha / de plantiar y lebantar la pared foral en dho bago en / la parte que mira a dha igla dejandolo asi tirado / y buelto otra vez a dho oratorio, sala capitular, archibo y otras piezas, que ai reconocido todo ello con gran/de cuidado, declaran que estando como se halla dho / bago sin fábrica ninguna, reciben dhas

piezas poca luz / y escasamente, la precisa para poder ler; Y en el caso que dho / Juan Franco. Labastida fabrique y elebe la pared foral / igualandola con la casa de dho Al mudí que sera trece / o quatorce baras de altura tiradas las lineas visuales / desde dentro de la dha sala capitular a el referido cor/del que dejaron tirado, hallaron que con dha eleba/cion se minora mas de la mitad de luces en dha sala capitular, sobre ser tan pocas las que al presente tiene como / arriba lleban referido, y tambien con dha fábrica quedan //sin luces el dho oratorio y archibo pues / aun que reciban algunas han de ser tan pocas que / no podían serbir para sus ministerios. Esto decla/raron mediante juramento que boluntariamente y en for/ma de dho an prestado en mis manos, y por su ocupación y tajo se adjudican cada dos reales de / a ocho y lo firmaron, lo el escribano.

(más pequeño) =No se lea lo Vorrdó.=pues=en el caso=mucho=.

(firmado) Juan Antonio Marzal del Pex y Agramonte, Joseph Sainz

«Ante my Manuel Lazcano» (rúbrica)

(hoja 2, rº)

«Declaración de maestros albañiles sobre las luces q quita al oratorio y sala Capitular del Cavildo, fabricando Jul. Franco. Labastida el bago que ha comprado alado del al mudí»

Archivo Municipal de Tudela. Protocolo Notarial de Manuel Lazcano, años 1729-30-31.2 hojas. Sig.147 caja 6/18 nº1451.

NOTAS

- <sup>1</sup> JESÚS MARTÍNEZ ESCALADA *Historia de las calles de Tudela*, 1974, p127. Sin embargo propone como fecha de construcción 1780 sin exponer los motivos, pero más bien puede tratarse del momento de instalación del escudo, acorde con su estética rococó.
- <sup>2</sup> JESÚS MARTÍNEZ ESCALADA, *La Historia de Tudela contada por sus calles*, 1999, p102.
- <sup>3</sup> JESÚS MARTÍNEZ ESCALADA, *Historia de las calles ...* p127.
- <sup>4</sup> ISIDRO LÓPEZ MURIAS *La pintura de Vicente Berdusán*, Biblioteca "MANUEL CASTEL RUIZ" vol. I, Centro Cultural Castel Ruiz, Casino Tudelano, 1990, p25.
- <sup>5</sup> Protocolo Notarial de Tudela: Francisco Tarazona, 1686.
- <sup>6</sup> Protocolo Notarial de Tudela: Tomás Morales, 1879.
- <sup>7</sup> Capítulos Matrimoniales de Josefa de Sola y Juan Labastida, Protocolo Notarial de Francisco Tarazona de 1686. " (...)Primeramente unas casas sitas en la Parroquia de San Nicolás que afronta por una parte con la calle del Hospital Viejo y casas de José de Grávalos y del Juan dela Bastida su padre, y por la otra parte con la calle de Sotarraño de los Guerreros y con casas de Sebastián de Santafé y tiene por las dichas casas mil quatrocientos y treinta reales(...)".
- <sup>8</sup> Testamento de Juan José de Labastida y Martínez, Protocolo Notarial de Antonio Fernández de 1789. Aquí mismo afirma que la principal es una en la Parroquia de Santa María, barrio de la que nos ocupa.
- <sup>9</sup> Renovación de Censal Perpetuo con el Cabildo de Juan Francisco de Labastida y Ocón. Protocolo Notarial de Manuel Lazcano de 1732. Casa propiedad del cabildo que tenía unida a otra de su propiedad en la misma esquina, que sí conserva y deja Juan José de Labastida y Martínez a su hijo Bernardo Ignacio en el testamento de la nota anterior. "(...) Item deajo delegado y manda especial a dicho Canónigo D. Bernardo Ignacio Labastida mi hijo, una casa propia mía, sita en esta ciudad, Parroquia y Plaza de Santa María en la esquina que del Almudí sale a dicha plaza, que afronta por dos lados, a casas de Josefa Miranda viuda de Jose Bernal (...)".
- <sup>10</sup> El callejón se conserva cerrado debido a su gran angostura, visible en la actualidad (Planta VI, marcado como solar "S" entre la casa A y la casa 3) entre las medianas de la casa contigua a Labastida y la siguiente en la Calle Pontarrón.
- <sup>11</sup> Autos de postura y remate de unos arreglos en casas del mayorazgo de Julián de Sola, Protocolo Notarial de Manuel Lezcano de 1725. Aquí se explica que da por la parte de atrás con el callizo de la Muerte, que se disponía perpendicular entre las calles Vida y Magallón.
- <sup>12</sup> SEGURA MIRANDA, J. *Tudela, Historia, Leyenda y Arte*, Tudela, 1964, p 100. Donde se afirma que los Labastida y luego los Arguedicas, conservaron y adornaron la popular imágen de la Purísima.
- <sup>13</sup> MARTÍNEZ ESCALADA, J., *La Historia de Tudela...*, p 333.

## BIBLIOGRAFÍA

BELEN ESPARZA, *El Palacio del Marqués de Huarte*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1987.

*Guta del Patrimonio histórico, artístico y paisajístico*, vol. VIII Navarra, San Sebastián, 1991.

JESÚS MARTÍNEZ ESCALADA, *Historia de las Calles de Tudela*, Tudela, 1974.

JESÚS MARTÍNEZ ESCALADA, *La Historia de Tudela contada por sus calles*, Tudela, 1999.

JULIO SEGURA MIRANDA, *Tudela, Historia, Leyenda y Arte*, Tudela, 1964

LUIS MARÍA MARÍN ROYO, *Guta Tudelana*, Tudela, 1974.

MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA GAÍNZA, *Catálogo Monumental de Navarra*, Tomo I Pamplona, Gobierno de Navarra, 1980.

\*\*\*\*\*

**CARLOS CARRASCO NAVARRO** es natural de Tudela, licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza y se encuentra realizando la tesis doctoral acerca de los Palacios Barrocos de la Ribera de Navarra. Ha impartido clases de arte dentro de las Aulas de Cultura.

## RESUMEN

Este artículo pretende dar a conocer una de las innumerables casas antiguas de Tudela que permanecen cerradas y en el olvido, uniendo al carácter divulgativo el comentario artístico para valorar en su medida su calidad; y contribuyendo al ámbito histórico con el único documento conocido. Un descubrimiento importante es la aparición de las pinturas murales originales, algo que no se conocía.

